PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 559

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS NORMOGRAMAS – FORMATO N° 42, EN EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Asunción, 13 de setiembre del 2012.-

VISTO: La presentación realizada por la Coordinación del MECIP, a través de la cual solicita la aprobación de los Normogramas – Formato N° 42, en el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), (Exp. N° 21126/12), y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Control Interno, se reunió en fecha 03 de setiembre de 2012 y aprobó por Acta N° 02/2012 los Normogramas de las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Que la Ley N° 81/92 "Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería", faculta al Titular de esta Secretaría de Estado a emitir Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Apruébanse los Normogramas – Formato N° 42, que forman parte del Sistema del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), de las siguientes dependencias:

Dependencia	Subproceso
Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias	Censo Agropecuario Nacional
Dirección de Comercialización	Asistencia Técnica y Capacitación a Productores en Mercadeo Agrícola
	Promoción de Normas de Comercialización de Productos Agropecuarios
Dirección de Recursos Humanos	Administración de Legajos
	Aprobación del Plan Anual de Capacitación
	Diseño del Manual de Inducción y Reinducción
Dirección General de Administración y Finanzas/ Dpto. de Organización y Sistemas	Elaboración de Reglamentaciones Administrativas Internas
Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar	Transferencia Financiera y Control de Aporte a Entidades sin Fines de Lucro

..//

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 559

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS NORMOGRAMAS – FORMATO N° 42, EN EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Dependencia	Subproceso
Coordinación del MECIP/ Unidad de Sistema de Gestión de Calidad	Control de Documentos y Datos
Dirección Financiera/Dpto. de Presupuesto	Control y Evaluación Presupuestaria
	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria
Dirección de Contrataciones	Celebración de Contrato con Proveedores
	Aprobación y Comunicación del Programa Anual de Contrataciones
	Registro de Facturación
Dirección General de Planificación	Monitoreo de Programas y Proyectos
Dirección de Educación Agraria	Elaboración de Currículos Educativos Agrarios
	Capacitación a la Comunidad Educativa
	Implementación y Evaluación de los Currículos Educativos Agrarios
Dirección de Extensión Agraria	Asistencia Técnica Agraria y Pesquera

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.-

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ES COPIA:

LOURDES KASSEM
Secretaria General

ECJ/lk/dg.-